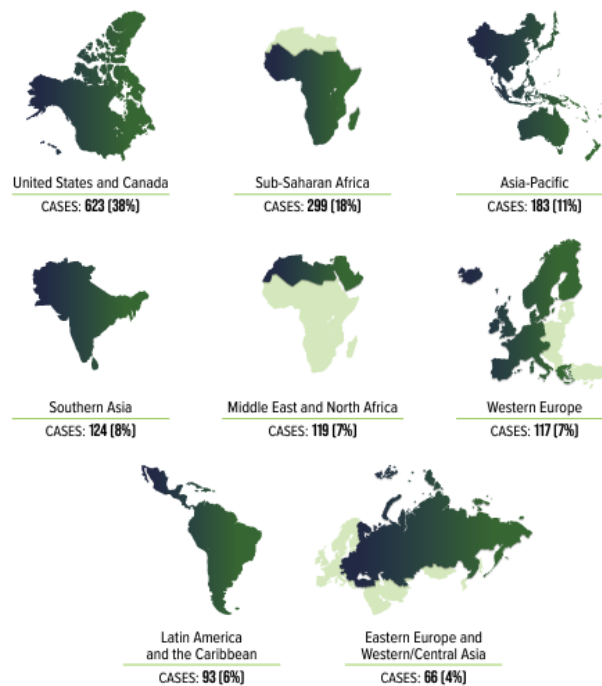


FRAUDE: UNA MIRADA TRANSVERSAL DESDE LA EVIDENCIA EMPÍRICA

El propósito de este artículo es resumir un estudio muy exhaustivo que se hizo sobre el tema del fraude, en él que se desarrolló un análisis en profundidad sobre la producción científica sobre fraude, utilizando metodología bibliométrica. El fraude en la gestión de empresas es un flagelo que ha afectado de una manera implacable a las organizaciones a través del tiempo, se viene presentando desde tiempos muy pretéritos, sin embargo, en la década de los años 2000, aparecen los primeros mega-fraudes de carácter más global, en efecto en esos años se pueden identificar casos emblemáticos como el de Enron (Gore & Murthy, 2011), Worldcom, seguidos con posterioridad por Qwest y Global Crossing, Xerox, Tyco, Adelpia, Merck, AOL, Royal Ahold-holding, Smartalk, en esa misma línea, una gran cantidad de escándalos fraudulentos internacionales de corrupción han contemplado sobornos millonarios (Quirós, 2020). El fraude es en sí mismo, un delito que impacta a la economía (Canabal et al., 2021), a la sociedad, a las organizaciones y a los países (Albizri et al., 2019).

De acuerdo con las últimas cifras globales conocidas, emitidas por la Association of Certified Fraud Examiners en su informe 2024, el fraude está presente lamentablemente en todo el planeta, tal como se puede apreciar en la figura siguiente.



En el tema de fraude, el aporte de la bibliometría ha sido muy escaso, a través del tiempo, se puede considerar el trabajo de Trikalinos et al. (2008), que tenía como objetivo identificar fraudes por falsificación en revistas de alto impacto, en donde se revisaron artículos retirados debido a acusaciones de falsificación, catorce revistas tenían 63 artículos retirados elegibles, con 25 autores implicados. Los artículos retractados no difirieron de los artículos no retractados emparejados en las citas recibidas dentro de los 12 meses, el número

de autores, el país, la financiación o el campo, pero tenían el doble de probabilidades de tener autoría multinacional. Las retractaciones debidas a la falsificación pueden llevar mucho tiempo, especialmente cuando están implicados investigadores de alto nivel, los artículos fraudulentos no se distinguían de los no fraudulentos. Posteriormente Kline et al. (2009), realizaron un estudio sobre la cobertura de noticias de la televisión estadounidense, para identificar los tipos de eventos noticiosos cubiertos sobre adopción. La mayoría de las noticias cubiertas se relacionaban con fraude, delitos, disputas legales y casos negativos de adopción internacional. Los problemas en adopciones se representaron más en las historias de eventos de noticias negativas, los padres biológicos aparecieron menos en general y los padres adoptivos tenían más probabilidades de tener representaciones saludables en las experiencias de adopción con orientación positiva, un tercio de las historias de eventos negativos no contenían representaciones saludables de los participantes de la adopción. De Almeida et al. (2016) estudiaron los plagios en las autorías de publicaciones científicas, con el objetivo de caracterizar casos de retractación dentro de la medicina general e interna en una base de datos de alto perfil, con interés en el país de origen del artículo y el factor de impacto (FI) de la revista en la que se realizó la retractación. Las retractaciones se clasificaron como plagio / duplicación, error, fraude y problemas de autoría y luego se agregaron en categorías: plagio / duplicación y otros. Se identificaron un total de 86 notas de retractación y se encontraron motivos de retractación en 80 de ellas. El estudio identificó una mayor incidencia de plagio / duplicación entre las retractaciones de países con menor impacto científico. En la misma línea del fraude científico, Mongeon & Larivière (2016), revisaron varios fraudes que habían conmocionado a la comunidad científica, el número de retractaciones cada año también había aumentado enormemente, evaluaron la productividad, el impacto y la colaboración de 1.123 coautores de 293 artículos retractados durante un período de 5 años antes y después de la retractación, encontraron malas conductas y retractaciones fraudulentas.

En un estudio bibliométrico posterior relacionado con riesgos empresariales Hasper-Tabares et al. (2017), analizaron las tendencias investigativas en el área, estudiaron 155 publicaciones académicas relacionadas, calcularon los indicadores de cantidad, calidad y estructura para poder comprender la evolución, los resultados demostraron que Estados Unidos, Reino Unido y China son los países donde más se estudia el tema del riesgo empresarial y que uno de las variables importantes interviniente es el fraude y sus riesgos. En el tema de investigación biomédica, el fraude también ha estado presente, de hecho, Kilicoglu (2018), explica que un artículo puede describir un experimento mal diseñado o los autores pueden llegar a conclusiones no respaldadas por la evidencia presentada, se plantea si las técnicas de minería de textos biomédicos pueden ayudar a las partes interesadas en la empresa de investigación biomédica a hacer su parte para mejorar la integridad y el rigor de la investigación, y se concluye que hay cuatro áreas clave en las que las técnicas de minería de textos que pueden hacer una contribución significativa y una de ellas es precisamente la detección del fraude. En la misma línea Lei & Zhang (2018), estudiaron las retractaciones de artículos por parte de investigadores chinos, se analizó la información bibliométrica de 834 retractaciones. Los resultados mostraron que el número de retractaciones aumentó en las últimas décadas, y la mala conducta como el plagio, el fraude y una revisión por pares falsa

explica aproximadamente tres cuartas partes de las retractaciones. También Cortegiani et al. (2019), analizaron las publicaciones predatorias de acceso abierto en el área de la anestesiología, revistas fraudulentas están ampliamente presentes en el amplio campo de la anestesiología y especialidades relacionadas, este mismo flagelo de revistas depredadoras, está presente en el área de enfermería, a nivel de citas de artículos en revistas de enfermería depredadora (Oermann et al., 2019). Lamentablemente el fraude también ha llegado al tema del cancer, Pantziarka & Meheus (2019), realizaron un estudio bibliométrico en relación con los tratamientos del cáncer y los datos disponibles para los pacientes, se concluye reconociendo los peligros de la mala conducta científica en oncología.

La transformación digital ha generado cambios profundos y disruptivos, en las organizaciones, Pizzi et al (2021), realizaron un estudio bibliométrico sobre sus impactos en la auditoría interna, los objetivos de la investigación se centraron en los impactos de la transformación digital en la auditoría de gestión. Se concluyó que existen cuatro áreas de investigación independientes, la auditoría continua (Green Cluster), la detección de fraude (Blue Cluster), el análisis de datos (Yellow Cluster) y la innovación tecnológica (Red Cluster).

A nivel organizacional Bermeo-Giraldo (2021), realizaron un estudio bibliométrico, que tuvo como objetivo analizar la evolución de la producción científica sobre el fraude contable en las organizaciones, ellos identificaron 246 publicaciones científicas en el período 1978-2019 y 394 autores. La totalidad de los estudios bibliométricos, son específicos y en muchos de ellos se estudia el fraude de manera tangencial, es decir, no era el objetivo principal del estudio bibliométrico estudiar ese tema, sin embargo, las conclusiones de los trabajos de investigación terminaban en el fraude como un elemento constitutivo y relevante del material científico publicado.

El fraude es un acto ilegal, que afecta de manera directa a la organización y se caracteriza por engaño (Singleton & Singleton, 2010), encubrimiento o violación de la confianza (The Institute of Internal Auditors, 2019), anualmente el efecto de los fraudes es devastador para las organizaciones que los sufren, son miles de millones de dólares en activos, que se pierden producto de fraudes y corrupción en diferentes partes del mundo, en general las empresas fallan en el control del riesgo y ahí aparece la corrupción y el fraude, por tanto, ellas deben invertir e implementar procedimientos de control que minimicen el riesgo del fraude. Para Rodríguez-Rodríguez et al. (2019), el fraude su puede vincular con temas económicos y otros propios de la globalización, varios autores hacen una relación y lo asocian con la desregulación económica y también con la globalización de los negocios (Bernal-Solano et al., 2017 y Zunzunegui et al, 2017).

El fraude también fue definido por la Food and Drug Administration (FDA) de los Estados Unidos, de una manera bastante global como el anuncio, registro y/o reporte intencional de información o datos prefabricados falsos o delusorios dentro de las actividades pertinentes a la salud y/o al proyecto o estudio de la ciencia. También se enlaza con comportamientos a microescala abuso a personas mayores, explotación financiera y sus consecuencias en la salud (Burne et al. 2017 y Jackson, 2018).

El fraude siempre va a estar como un riesgo latente y muy presente en la organización (De la Torre, 2018 y Ludivia et al., 2018), precisamente debido a la fuerte latencia del fraude, la organización debería también implementar una observación permanente sobre el riesgo de fraude (De la Torre & Quiroz, 2020).

La Association of Certified Fraud Examiners (ACFE) es la principal organización antifraude, reúne a cerca de 75.000 miembros en 150 países, agrupa a especialistas, investigadores, auditores, académicos, abogados, contadores, peritos, consultores y profesionales interesados en el tema, emite anualmente un reporte y el último corresponde al año 2020, en donde se incluyeron 2.504 casos de fraude en 125 países, los casos fueron investigados entre enero 2018 y septiembre 2019, generando una pérdida total de más de USD 3.600 millones. El engaño es el medio que tiene el fraude para obtener una ventaja deshonestas, generalmente de orden financiero, que ejerce una persona (May & Bhardwa, 2018). El fraude se refiere a la apropiación ilegal de bienes, incluyendo dinero y el fraude cibernético se refiere a cometer el delito a través de internet (Nikkel, 2020). El recurso humano es un excelente componente disuasivo contra el flagelo del fraude (Paternoster, 1989; Bakri et al., 2017; Rooij & Fine, 2019 y Zhang et al., 2019). El fraude, no distingue tamaño ni propiedad organizativa, está presente tanto en el sector público como en el privado (López & Sánchez, 2012; Baracaldo-Lozano, 2013; Gottschalk, 2018 y Kim, 2017).

Se debe manejar muy bien la información en las empresas y se debe evitar la contabilidad creativa, porque se deben eliminar las manifestaciones fraudulentas a través del mal manejo de la información contable (Vega et al., 2021), en esa misma línea las organizaciones pueden enfrentar el fraude a través, de la implementación de un muy buen sistema de control interno (Paredes, 2016; Garrido et al., 2020; Biegelman & Bartow, 2012; Cumpean et al., 2021), el cual actúa como un mecanismo de prevención de manera de ir construyendo una cultura de cumplimiento, y como consecuencia se va mejorando el control interno y los programas antifraude (Ji et al., 2020; y De La Torre & Cáceres, 2017).

Sánchez, Neira y Severino (2022), en un profundo estudio bibliométrico sobre el estado del arte del fraude concluyeron que la productividad científica en fraude, se concentró en muy pocos países, en efecto, nueve de los primeros diez países, que están en los “Top 10” del ranking global son los mismos, lo que demuestra una altísima concentración a nivel de países en la productividad científica sobre el tema, para afianzar aún más esta conclusión se constató que en los cinco primeros lugares, tanto en Scopus como en la Web of Science, coinciden Estados Unidos, Reino Unido, China, España e Italia, predominando por tanto, sin contrapeso el idioma inglés, las revistas que tuvieron un nivel más alto de publicaciones sobre el tema fueron IEEE ACCESS, Foods, Foods Control y Plos One. Las áreas de investigación involucradas fueron en Scopus, Social Sciences y Computer Science, en tanto que en la Web of Science fué Business Economics.

A nivel de productividad en autores Button, M. y Cross, C. fueron los más productivos en Scopus, mientras que Elliott CT y Van Ruth, S.M. en la Web of Science. A nivel de impacto, en Scopus Khoshgoftaar, T.M. tuvo un índice h, de 60 y en la Web of Science, Elliott, C.T. obtuvo un índice h, de 54. En Scopus, “Deep learning applications and challenges

in big data analytics”, fue el artículo más citado, se publicó el año 2005 y exploró cómo se utiliza el deep learning para abordar problemas de gran importancia en big data analytics, en la Web of Science “A survey of outlier detection methodologies”, fue el más citado, fue publicado en el año 2004, investigó sobre técnicas para detección de fallas y fraudes en ambientes digitales. A nivel de conceptos claves que se repiten en el tiempo, el fraude y la detección de fraude, se presentaron como los conceptos principales. A nivel de concitaciones, en Scopus se formaron un total de once clústers, mientras que en la Web of Science se identificaron doce clústers, que concentraron las principales concitaciones de los autores.

Para las bases de datos se hizo un análisis muy detallado y exhaustivo, de los principales 500 artículos en cada base, con el objetivo de relacionar la teoría del fraude y sus diferentes clasificaciones, y se encontró que en Scopus primaron las investigaciones relacionadas con fraude de alimentos, fraude médico y fraude tecnológico, en tanto en la Web of Science, los artículos se relacionaron principalmente con fraude científico, fraude de alimentos y fraude digital.

Un hecho muy importante de relevar, al concluir la investigación, es que se pudo constatar a nivel de los autores, una gran preocupación en relación al fraude en sí mismo y principalmente en su prevención, destacando la importancia de la calidad valórica del capital humano de las organizaciones, de la misma manera en la mayoría de los artículos analizados se recomendaba seguir investigando el tema, ya que de esa manera se podría contribuir eficazmente, a mejorar el proceso de gestión en las empresas y también a construir una mejor sociedad y una cosa aún mucho más preocupante es que va avanzando de manera muy preocupante en todo el planeta. Para nuestra profesión el fraude es un riesgo permanente y estoy convencido que la mejor defensa frente a este flagelo es invertir en mejorar la calidad del capital humano en las organizaciones, solo así podremos enfrentarlo de una forma más integral.

Referencias

- 1.- *Sánchez, J.A., Neira, P. & Severino, P. (2022). Fraude: Una mirada global a su desarrollo conceptual. Revista Venezolana de Gerencia, 27(99), 884-910. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.99.3>*
- 2.- *Informe 2024 Association of Certified Fraud Examiners.*
- 3.- *Comisión para el Mercado Financiero de Chile.*
- 4.- *Sánchez, J. (2005). Análisis Comparativo Preliminar de Escándalos Contables. Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría. Colombia. Julio-Septiembre (23):53-78*

Jorge Alejandro Sánchez Henríquez, PhD – MBA – CPA
Miembro de la Comisión de Administración y Finanzas de la AIC
Miembro Centro de Investigación y Estudios Contables (CIEC), Universidad de Talca
Profesor Universidad de Talca - Chile
Email jsanchez@utalca.cl
<https://fen.utalca.cl/web/jsanchez/publicaciones.html>

